Meta Somos la ruta natural	ACTA DE FINALIZACION	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 085 DEL 19 DE ENERO DEL 2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTIÓN		ARTÍSTICOS	

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL AREA FINANCIERA Y CONTABLE DEL INSTITUTO TURISMO DEL META.**
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	ADRIANA CAROLINA MOLANO GARZON
NIT O C.C.	1.118.543.779

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VENTIUN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($21.200.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VENTIUN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($21.200.000) M/CTE
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
FECHA INICIO CONTRATO	20/01/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	19/05/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA	N/A
FECHA FINALIZACION	19/05/2023

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en cumplimiento de lo acordado en el contrato de la referencia, se reunieron **MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS**, en su condición de supervisor y **ADRIANA CAROLINA MOLANO GARZON**, identificada con la cédula de ciudadanía número: **1.118.543.779 de Yopal**, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el presente contrato, tomando como base el informe y certificación del supervisor, y atendiendo las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el día 20/01/2023, el Instituto de Turismo del Meta, celebró con ADRIANA CAROLINA MOLANO GARZON, **identificada** con la cédula de ciudadanía número: 1.118.543.779 de Yopal, el Contrato de prestación de servicios profesionales N° 085 de 2023, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL AREA FINANCIERA Y CONTABLE DEL INSTITUTO TURISMO DEL META.

SEGUNDA. Que el día 20/01/2023, se expidió Registro de compromiso presupuestal No. 000096, por valor de VENTIUN MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($21.200.000) M/CTE.

TERCERA: Que el día 20/01/2023, se firmó el acta de inicio.

CUARTA: Que, el Supervisor designado por el Instituto de Turismo del Meta, certifica que se ha cumplido a cabalidad con lo pactado en el contrato, y las actividades ejecutadas, dentro del plazo y por el valor estipulado.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO (DD/MM/AAAA al DD/MM/AAAA)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	0	N/A	N/A
PRIMER PAGO REALIZADO	$1.943.334	20/01/2023 – 31/01/2023	9.17%
SEGUNDO PAGO REALIZADO	$5.300.000	01/02/2023 – 28/02/2023	25%
TERCER PAGO REALIZADO	$5.300.000	01/03/2023 – 31/03/2023	25%
CUARTO PAGO REALIZADO	$5.300.000	01/04/2023 – 30/04/2023	25%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$3.356.666	01/05/2023 – 19/05/2023	15,83%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE DE EJECUTAR	$0	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$21.200.000**	**20/01/2023-19/05/2023**	**100%**

En relación al presente documento, el Instituto de Turismo del Meta y **ADRIANA CAROLINA MOLANO GARZON,** identificada con la cédula/NIT número: **1.118.543.779 de Yopal**, manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEXTA: Que, el Supervisor, una vez revisada la documentación allegada en el expediente del contrato, certifica que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y aportes de pensión.

SEPTIMA: Que, en caso de existir algún saldo a favor del Instituto de Turismo del Meta, el Supervisor deberá remitir copia del presente documento a la Subdirección General, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

OCTAVA: Que, el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

Meta Somos la ruta natural	ACTA DE FINALIZACION	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

NOVENA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL AREA FINANCIERA Y CONTABLE DEL INSTITUTO TURISMO DEL META.

Sin salvedades a la presente acta de terminación, en constancia se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio el día **19 de mayo de 2023**

Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma: 	**Firma:** 
Nombre: MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS	**Nombre: ADRIANA CAROLINA MOLANO GARZON**